

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 27 de Marzo de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.250.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D. NARCISA FUSTER Y CARGOL

Viuda de Valentí

FALLECIÓ EL DIA 28 DE MARZO DE 1887

E. P. D.

Su hija D.^a Paulita Valentí, hijo político D. Rafael Masó, nietos, hermanos y hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de S. Félix de esta ciudad á las 9 de la mañana del jueves 28 de corriente después del que se dirá una misa en la que habrá ofertorio

El duelo se dá por despedido.

No se invita particularmente.

Meeting de la Lliga de Catalunya.

El «meeting» organizado por la «Lliga de Catalunya» para protestar del Código Civil fué un verdadero acontecimiento en el que tomaron parte puede decirse todos los elementos del país representados por infinidad de sociedades y corporaciones de todos géneros.

El teatro «Novedades» escogido para celebrar el acto fué ocupado por una concurrencia que llenó de bote en bote el local de modo que mucho antes de las 10 y media hora en que debía comenzar el acto era imposible del todo la entrada al local.

Hicieron uso de la palabra diferentes oradores que supieron demostrar en brillantes periodos la importancia del daño que el citado Código infiere á la familia catalana y se acordó por unanimidad elevar la siguiente protesta.

«La reunion protesta del procedimiento con que se ha hecho el nuevo Código Civil español en cuanto afecta á los derechos imprescriptibles de Cataluña y pide la supresion del artículo 15 y demás que modifican el derecho civil catalán».

Asistieron al acto delegados de las Asociaciones, Academia de

Jurisprudencia, Academia de Derecho Instituto Agrícola catalán de S. Isidro, Instituto de fomento del Trabajo Nacional, Centro industrial de Cataluña, Academia de Taquigrafía, Academia Catalana, Circulo de la Juventud Mercantil, y Juventud Catalana de Barcelona.—Fomento mercantil industrial y agrícola y Centros Catalá de Sabadell.—Ateneo de S. Luis Gonzaga y Centre Catalá de Capellades.—Casino Mercantil de Vich.—Centre Catalá de San Pol de Mar Centre Catalá del Masnou.—Asociació Catalana de Reus.—La Catalana de Sabadell.—Todos los periódicos locales é innumerables corresponsales de Madrid y Provincias.—Asociació de Excursiones científicas.—Asociació d'excursions catalana.—«L' Aveus».—La Ilustració Catalana.—L' art del Pagés.—la Revista de Sabadell».—etc.

Recibieronse además adhecciones de La Union Vasco Navarra de Bilbao, fueristas de Navarra, Regionalistas bazarenses, Catalanes de Valencia, La Antigua Ametana de Vich, Catalanistas de S. Felip de Guixols y comarca, Circulo literario de Vich, Colegio de Tenedores de libros de Sabadell, Centre talanista Provencalench, Centre Catalá de Malgrat, Academia de

la Juventud Católica de Barcelona Centre Escolar Catalanista, «L' Arch de S. Martí» y Catalanistas de la Vall d' Arán.

Crónica parlamentaria.

Madrid 23 de Marzo de 1889.

SENADO.

El señor Gullon, que por no prolongar el debate sobre la interpe-lacion Ruiz, no quiso terciar en él, pidió ayer en un razonado discurso que se haga una nueva ley municipal, de acuerdo con todos los partidos.

El señor Sagasta hizo constar que el mal no está en las leyes, sino en las costumbres, y sobre todo en el caciquismo rural, por el que se imponen dos ó tres familias. Pero se mostró conforme con el pensamiento del señor Gullon, y dispuesto á retirar la ley municipal, para redactarla de nuevo.

Al pasar á la orden del dia, puso á votacion el señor Presidente el proyecto de ley refundiendo en uno los puertos de Gijon y del Musel; pero el señor Cuesta y Santiago, que es enemigo del tal proyecto, pidió votacion nominal, que no pudo llevarse á cabo por falta de número.

Reorganizacion del Estado Mayor general del ejército:

Después de aprobado el art. 3.º, de cuya discusion ya tienen noticia nuestros lectores, el señor Botella hizo algunas preguntas sobre los derechos de los generales que pasan voluntariamente á la reserva.

El señor ministro de la Guerra se levantó á contestar al orador, y al mismo tiempo exclamó el señor conde de Puñonrostro: «Señor presidente, pido que se cuenten los senadores presentes.»

El señor Presidente: Hay 30, número bastante para continuar la sesion.

El señor conde de Puñonrostro (cogiendo el sombrero). Pues ahora faltá uno, porque yo me voy. (Risas.)

Se esperó á que entrara un señor senador que completase el número, y el señor ministro de la Guerra contestó al señor Botella que el pensamiento del art. 4.º era igualar el derecho de los que volunta-

riamente pasan á la reserva y de los que pasen por reglamento á ella.

Abundó en las mismas ideas el señor Martinez Campos, y los tres oradores mantuvieron una conversacion en público para esclarecer la materia, de vez en cuando animada con las interrupciones del señor marqués de Estella.

El art. 4.º fué aprobado con una aclaracion, y se suspendió el debate.

El señor presidente expuso varias razones para afirmar que el Senado podia ya ocuparse de la ley de sargentos.

Se levantó la sesion á las seis y cuarenta y siete minutos.

CONGRESO

A primera hora, no las preguntas de costumbre, sino muchas más de las de costumbre.

Y después de perder mucho tiempo, entramos en la orden del dia, sin que tampoco fuera muy aprovechada.

Es el caso que el señor Danvilla está pronunciando un discurso por entregas. Ayer fué la tercera, y aún parece que continuará.

Para no molestar á la Cámara no se ocupó más que de los libros primero y asegundo, y dejó para mañana el examen del resto del Código.

Censuró las muchas contradicciones en que ha incurrido la comision codificadora en cuanto se refiere á los derechos de propiedad, y añadió que el Código no es más que una recopilacion de todas las leyes especiales, sin que se vea en él nada original en cuanto se refiere á las leyes de minas y de aguas.

En su concepto, obedece todo esto á que no ha habido plan ninguno para la codificacion, ni criterio propio para elaborar tan importante cuerpo de derecho.

Y hoy seguirá el mismo señor en el uso de la palabra.—D.

Circulo de la Union Mercantil.

Madrid 24 Marzo 1889.

La tercera y última sesion fué tal vez la más borrascosa.

El señor Fabra y Floréta quiso apoyar una proposicion de no há lugar á deliberar. Pero la tal proposicion, que el señor Fabra decia haber presentado no parecia.

Y por si habia de hablar ó no, se promovió un escándalo mayúsculo. Por fin el señor Fabra y Floreta se retiró sin hablar.

El señor Simon y Radó defiende sus actos como concejal, diciendo que no tiene por qué arrepentirse de ellos.

Recuerda que no queria ser concejal, y no lo fué sino por el empeño de sus compañeros del Circulo.

Elogia la proposicion del señor Melado acerca de la reforma del art. 62 de la ley municipal (Una voz: ¡Esta proposicion debe hacerse extensiva á todos los cargos de eleccion popular!)

Censura el espíritu de la ley municipal, que hace del alcalde un señor feudal en pleno siglo XIX, como si estuviéramos en el siglo XVI (Varias voces: ¡En el siglo XVI no habia feudalismo.)

El señor Simon y Radó: ¡Lo mismo dá! (Grandes risas)

¡Sigué diciendo que el alcalde es el ordenador de pagos, el amo del dinero (Muchas voces: ¡Eso no es verdad!)

Se lamenta de que le hayan designado en el Ayuntamiento para forma parte de la Comision de presupuestos y de la de festejos, dos Comisiones en las cuales no se puede disponer de un sólo empleado.

Dice que gracias á él se halla en buen estado la Casa de Socorro de la calle de Ventura Rodríguez.

Refiere que «como diria un actor lirico» debutó con dos expedientes: el del Saladero y el de la calle de Sevilla y al ocuparse de ellos hubo dias en que temió ir á presidio; pero como tiene á su familia acomodada, lo mismo le daba ir á la cárcel que á la calle Mayor. (Risas.)

Se queja de que fueron declarados cesantes tres empleados de consumos á quienes él habia colocado, y á los cuales tuvo que decir que se las buscasen por otra parte.

Afirma que todo cuanto dice es expresion de la verdad. (Una voz: ¡Si, mal que les pese á alguno concejales aquí presentes!)

El señor Simon y Radó: ¡No temo á esos concejales! ¿Cómo he de temerles aquí, si no los he temido en ninguna parte!

(La concurrencia prorrumpie en aplausos, bravos y aclamaciones estrepitosas. El señor Martin Rey protesta indignado diciendo que esas palabras son otros tantos insultos. Un clamor espantoso ahoga la voz del señor Martin Rey. Los gritos son terribles. El presidente, de pie y agitando con violencia la campanilla, logra, al cabo de diez minutos de heróicos esfuerzos restablecer el orden.)

El señor Simon y Radó prosigue diciendo que se ha opuesto siempre á toda clase de viajes y comisiones pagados por el Ayuntamiento.

Se declara partidario del arriendo de los consumos y de la contratacion de un empréstito de 125 millones de pesetas para llevar á cabo las reformas que Madrid exige.

El señor Meltrana explicó tambien su conducta, interrumpido por las toses de la concurrencia.

Ocupándose del empréstito, recuerda que el autor de un proyecto es el señor Moreno Elorza, concejal antiquísimo (Grandes risas. Una voz: ¡Concejal vitalicio!), el cual pedia 12 millones de pesetas. Luego se presenta-

ron dos más, uno del señor Ruiz de Velasco y otro de los señores Becerra Bell y Simon y Radó.

Lee algunos datos, de los que resulta que el pueblo de Madrid tendrian que pagar 378 millones de pesetas por 100 millones que debia recibir.

Pero hay más: segun el proyecto de los señores Becerra Bell y Simon y Radó, el pueblo madrileño debería pagar 421 millones de pesetas por 125 que debia recibir. (Fuertes rumores. Muestras de a-ombro.)

Con esos datos demuestra que se trataba de regalar 125 millones de pesetas al adjudicatario del empréstito. (Nuevas muestras de admiracion.)

Dieron tambien explicaciones más ó menos satisfactorias los señores Gonzalez (don Hilario) y Nuñez.

Este último dice que está deseando perder de vista al Ayuntamiento, y que no espera más sino que llegue el mes de Mayo para ver si le sale su bolita, á fin de marcharse de allí y no volver á poner los piés en él, y aun cuando la bolita no salga se encuentra dispuesto á irse de todos modos. (Aplausos.)

Termina asegurando que la administracion del Ayuntamiento de Madrid es muy mala, no puede ser peor, y «conste—dice—que esto lo afirma un concejal.» (Nutridos aplausos. Casi todos los circunstantes felicitan calorosamente al señor Nuñez y le abrazan con entusiasmo.)

El señor Martin Rey trata de hablar para responder, segun sus palabras, á las alusiones ofensivas y calumniosas que le han dirigido sus compañeros los conjales que han hecho uso de la palabra, pero no lo consigue porque se levanta un vocerío infernal que ahoga su voz.

Los gritos adquieren proporciones formidables. El presidente agota sus energías para calmar el tumulto, mas no puede lograr su propósito. El señor Martin Rey invoca el derecho que le asiste para hablar en defensa de sus actos. Todo inútil. Los concurrentes, puestos de pie, siguen gritando sin cesar, y al fin, extenuados de cansancio, se apaciguan por un momento que aprovecha el presidente para pedir un voto de confianza.

La junta general se le otorga, y entonces el señor Lozano declara suficientemente discutido el asunto, y se levanta la sesion.

Era la una y cuarto.—X

El sitio de Paris

El estar enfermo nuestro activo corresponsal de Barcelona nos priva de dar hoy á nuestros lectores una reseña original del nuevo panorama inaugurado en la capital del principado para subsanar este defecto tomamos la relacion que hace uno de nuestros colegas de aquella localidad mientras esperamos satisfacer plenamente la curiosidad de nuestros lectores.

«En el mismo local de la calle de las Cortes donde estuvo expuesto ocho ó nueve meses el «Panorama de Plewna» uno de los espectáculos mas justamente celebrados y que mayor concurrencia atrajeron entre los muchos que hubo el año pasado en esta ciudad, estará desde hoy en dis-

posicion de ser visitado por el público el panorama del «Sitio de Paris» obra artística muy notable del renombrado pintor M. Philippateaux, autor tambien de la que representa «La batalla de Plewna.»

Previa invitacion de la empresa, disfrutamos ayer de las primicias del nuevo espectáculo, y hemos de confesar que, aun cuando íbamos favorablemente prevenidos por habérselo elogiado personas que lo habian visto en la capital de la vecina República, lugar de la accion, quedamos admirados de la belleza del panorama.

Aquella inmensa tela y los objetos corpóreos que la completan, ofrecen diversos puntos de vista magníficos, maravillando la perspectiva, que contribuye grandemente á la ilusion del espectador, que se supone situado en el terrado de una casa de Montretont donde contempla diversos accidentes de la batalla librada el 19 de enero de 1871.

Por un lado se ve todo Paris, sobresaliendo sus principales edificios y diversos fuertes que rodean la villa; á la izquierda se extiende el valle del Sena, con las poblaciones que de el forman parte, y más cerca del espectador se ve el hipódromo; por otro lado se bosqueja el Parque de Saint Cloud; por otra el monte Valeriano, y por todas se nota movimiento de tropas regulares, de franco tiradores de guardias móviles, etc., y doquier se dirige la vista se contempla incendio, ruinas y desolacion.

Largo rato se necesita para hacerse cargo de los infinitos detalles que ofrece el panorama, siendo insuficiente una sola visita para apreciar debidamente las muchas bellezas artísticas que contiene.

Algun lunar podriamos señalar indudablemente, sino en los paisajes, en las figuras, pero resultan insignificantes en relacion al conjunto y á los principales detalles de la obra del famoso pintor M. Philiphoteaux.

La empresa que, á costa de muchos sacrificios, ha dado á conocer tan notable panorama en Barcelona, merece plácemes, y no dudamos que en breve se verá resarcida con creces de los desembolsos no despreciables que ha tenido que hacer para obtenerlo, pues indudablemente irá á ver «El sitio de Paris» todo Barcelona y cuantas personas visiten esta ciudad.»

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 23 Marzo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Trátase actualmente de una cuestion importantísima que, apenas perfilada en el horizonte, ha provocado ya las mas serias discusiones en todos los campos de la política. Nos referimos á esa proposicion de renovacion parcial de la Cámara que vá á someterse dentro de poco á la deliberacion de los diputados y que á la hora presente ha recibido ya la aprobacion del Gobierno.

Hay que convenir en que cada dia estos republicanos franceses van enredando mas la madeja. ¡Renovacion parcial de la Cámara! ¿Donde se ha visto esto? ¿Es que no significa, por ventura, en el lenguaje político,

mantenimiento indefinido del mismo personal en los negocios? ¿Es que implica, acaso, una usurpacion flagrante de los poderes de la Constituyente?

Es grande el azoramiento del Gobierno y de sus amigos. Si no hubiesen perdido la serenidad y la lucidez de otros tiempos, no dejarían de comprender que si la República en el país—á lo menos tal como está funcionando ahora—parece en la actualidad perder en cierto modo terreno, proviene, sobre todo, de que ha caído en el mismo error que los precedentes gobiernos, los cuales se hundieron se desacreditaron por no haber sabido renovar oportunamente su personal. Todos han sucumbido víctimas de la causa: la de no haber comprendido ó la de haber obstinado en desconocer á otras generaciones conviniéndoles otros hombres y nuevos elementos.—En una democracia en República ¿no consiste todo el problema político en hacer posibles la reforma gradual de las instituciones y el cambio del personal, sin disturbios y revoluciones?

Si se admiten estas premisas—parecen, en verdad, bastante difíciles que haya quien no las admita dentro de un criterio francamente democrático, como el que debiera inspirar á los republicanos todos de este país—habrá de confesar que no podía esperarse ciertamente una respuesta mas intempestiva á este deseo universal de modificacion que aquí se ha manifestado tantas veces, como es desdichado y anómalo proyecto de renovacion parcial de la Cámara que nos referimos mas arriba, y cuya próxima presentacion se anuncia como cierta para dentro de poco, bajo los auspicios del mismo Gobierno.

Si con la renovacion íntegra, tal como existe actualmente en la organizacion de la Cámara, el reclutamiento de un personal nuevo es ya bastante difícil, no hay que ser muy listo para adivinar que con la renovacion parcial esa adquisicion será casi completamente imposible.

Lo que se pretende es una locura: la eternizacion de unos mismos hombres en el poder, y esto precisamente cuando el país, fatigado y descontento, está pidiendo á voz en grito la renovacion completa del personal, ávido de probar, si, con el auxilio de una nueva sábia, la vida inémica y precaria de las actuales instituciones, se robustece, rechazando de una vez para siempre los peligros que la rodean y que de todas partes la amenazan.

Si la duracion de las legislaturas debiese modificarse, lo mas natural seria modificarla en sentido de disminucion, nunca de aumento. Las dos Asambleas que pueden considerarse como las mas fecundas, aquellas que han creado, por decirlo así, el derecho público moderno,—es decir la Asamblea constituyente y la Convencion—no vivieron, la primera mas que dos años, y la segunda mas que tres años y un mes. Nada prueba de que las Asambleas sean mas sabias y prudentes cuando mas envejecen; en cambio, lo que si está probado, es que cuanto mas viejas, mas impotentes se vuelven y mas impopulares.

Pero hay mas todavía. En derecho, los diputados que no han recibido el

mandato constituyente, no tienen por este solo motivo cualidad ninguna para aumentar ó disminuir la duracion de las legislaturas y para pronunciarse acerca de su modo de renovacion. Si así no fuera, nada podría impedir, en un momento dado, que el Parlamento mas impopular é incapaz de proclamar á sí mismo perpetuo é inamovible —En derecho, si ellos llegan á votar la renovacion parcial que se intenta, lo que harán será dar el escandaloso ejemplo de la violacion de esa misma Constitucion que tan obstinadamente se niegan á revisar. En efecto, los poderes públicos están actualmente divididos entre un presidente de la República elegido por siete años por las dos Cámaras reunidas, una Cámara de diputados integradamente renovable cada cuatro años y un Senado renovable por tercios cada tres años. Querer aplicar á la Cámara de Diputados la renovacion parcial tal como se hace en el Senado, sería tan contrario á la letra como el espíritu de la Constitucion; sería, además, un precedente que permitiría derribar las instituciones del país cuando se quisiera y sin que el país fuese directamente consultado.

Todas estas consideraciones son elementales, no se necesita ser *grand clere*, como dicen por acá, para que á todo el mundo se le ocurran como á nosotros se nos han ocurrido al vagar de la pluma. ¿Las tendrá en cuenta la Cámara cuando sea llegado el momento de discutir y votar el proyecto absurdo que tratan de imponerle, en su azoramiento, los pusilánimes amigos del Gobierno?

El Corresponsal.

Madrid 24 de Marzo de 1889

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Continúan ocupándose de la imaginada y por algunos políticos deseada, modificacion ministerial, todos los periódicos que en esta se publican, haciendo comentarios y presunciones algunas de ellas dignas de ser conocidas por el espíritu de concordia y union que encierran.

Dice *El Globo* de ayer, órgano que recibe las impresiones del Sr. Castelar, lo siguiente:

«Si quieren hacer una crisis, fundenla en los aranceles, en el presupuesto, en el sufragio universal, en algo correcto y presentable, no en femeniles resentimientos, ni en arbitrarios antojos.

Y si no les es dable encontrar esa honesta envoltura, tengan paciencia, consérvense donde como están, y cumplan todo aquello á que su programa y su decoro les obligan.

Mucho valen sin duda y de gran respeto son dignos, pero la Lacion, la moralidad, la libertad, valen mucho mas y son acreedoras á mayor respeto.»

Cuando un periódico tan importante como *El Globo*, cuando un conocedor de la política española, como lo es el señor Castelar, escribe las anteriores líneas por conducto de su órgano genuino, bueno será que se fijen en ellas los que por insignificantes resentimientos personales, descanse modifique el actual gabinete, y para que ocultarlo, no hay nada mas perjudicial para que tenga la confian-

za del trono, que necesite de muchos cambios parciales de ministerios para regir por mucho tiempo los intereses del pueblo español y mas tratándose de cuestiones personales que en nada tendría que inmiscuirse la política ó los intereses del partido.

En la sesion de ayer en el Congreso, votóse definitivamente y quedó aprobada la proposicion del señor Mellado, diputado y director del popular diario *El Imparcial*, referente á la no reeleccion de concejales.

En el tren de ayer tarde, salieron para S. Sebastian, los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia, con el objeto de esperar en aquella capital á S. M. la Reina Regente que saldrá en el tren de las seis y media de esta tarde, para dicha capital y saludar á la Reina de Inglaterra que se encuentra en la capital de Guipúzcoa.

Cinco ó seis dias, lo más, permanecerá la Corte en San Sebastian, acompañando á la Reina en su viaje, el señor Sagasta y el ministro de Estado.

El martes día 26, empezará en esta Audiencia el juicio oral de la causa del crimen de la calle de Fuencarral y es muy probable que dure, hasta los primeros dias del mes de Abril.

Cartas recibidas de muchos electores del distrito de Torroella de Montgri, aseguran el triunfo en las próximas elecciones, de nuestro amigo el Sr. D. Juan José Herreros, secretario particular del ministro de Gracia y Justicia.

Los méritos y cualidades, poco comunes, que adornan al Sr. Herreros, hacen esperar el resultado que los amigos de Torroella aseguran; por mi parte puedo decirles, que en las varias entrevistas que con dicho señor he celebrado, me ha sido posible formar un criterio muy bueno, respecto de los propósitos que le animan, procurando por su parte, colocarse á la misma altura de los señores Quintana y Torres.

Suyo affemo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Crónica general.

Prescindimos, porque sí, de la pitada que en la Seccion de noticias suelta *El Integrista*, quien, incongruente siempre al referirse á nuestros sueltos tiene arraigada la mania de ver en ojo ageno motas que en el suyo resaltan con gruesos caracteres.

En cambio habremos de consignar que de las explicaciones dadas por el Semanario respecto á la retractacion á que alude *La Correspondencia de España*, de ser cierta la noticia y dada la rectificacion ya hecha por el señor Nocedal, hay que deducir efectivamente que tienen que ponerse de acuerdo los Sres. Arzobispos de Sevilla y Obispo de Madrid-Alcalá, antes de exigir esa nueva retractacion, que es por lo visto un gage del oficio para los periódicos que se dicen órganos de los católicos; pero consuélase el colega, que sin duda para obviar esos inconvenientes, se vá á ocupar el Congreso Católico, que en breve parece ha de tener lugar en Madrid, sobre la conveniencia de sujetar á tales periódicos á la previa censura de Autoridad eclesiástica.

—En uno de nuestros anteriores

números, llamábamos la atencion del digno señor Alcalde acerca del estorbo que producen en la vía pública las tartanas que hacen el trayecto de esta ciudad al cercano pueblo de Salt, y que tienen establecidas sus paradas en el extremo del puente de piedra.

El sábado sin ir mas lejos se hallaban detenidas en el indicado punto en numero de tres, pero no bastaba con estas y sentó sus reales en el mismo sitio, pasando allí mas de cuatro horas, un carro de los que procedentes de la costa vienen á vender naranjas á esta capital, cuyos carruages en junto impedían por completo el paso de los transeuntes. ¿No habria medio de designarles un sitio mas apropiado y que originara meos molestias y menores peligros á los que por sus quehaceres deben atravesar el puente?

—Se encontraría un alma caritativa que nos indicara el motivo ó causa á que se debe el permanecer apagado hace infinidad de noches el foco eléctrico de la Plaza de la Constitucion? Son muchas ya las que no se encienden, pero son mas las quejas de los vecinos del sitio mencionado.

—Al salir de una botelleria de las que hay establecidas en la calle de Mercaders, anduvieron en la noche del domingo á bofetada limpia dos sugetos, sin darse explicaciones de otra clase, ignorándose los motivos que á tales caricias les habian inducido.

Tal vez á estas horas aun no se habria terminado la contienda á no ser por la intervencion de algunos vecinos que pudieron lograr hacerles entrar en razon, pues los agentes de la autoridad como suele acontecer no se vieron en el sitio de la ocurrencia y no fué porque no metieran ruido los protagonistas del jaleo.

—En la tarde del domingo una escena desagradable á la par que sensible, tuvo lugar en la calle de las flores de Barcelona, según indican algunos periódicos de la Capital del principado.

Parece ser que circulaban por aquella calle una señora de unos cuarenta y seis años de edad acompañada de una niña y un caballero; cuando sin mediar palabra de ninguna clase se presentó un individuo y asestó una tremenda cuchillada en el cuello de la señora que la dejó cadáver en el acto.

El agresor escapó pero á los pocos pasos pudo ser detenido y conducido para dar cuenta de su proceder, al juzgado correspondiente.

—Indican algunos periódicos que se publican en Madrid que ninguno de los comités fusionistas de la corte piensan hacer designacion de candidatos para las próximas elecciones municipales, en vista de la ley del señor Mellado.

Así debería procederse en muchas capitales y sobre todo en la nuestra y su provincia, para que se acabaran de una vez mezquinas influencias y vergonzosos caciquismos y aún cuando sean estos de menor cuantía.

—En la tarde del sábado de la última semana, se verificó en Madrid la inauguracion de la casa de Salud é Instituto Encinas, á cuyo acto han asistido S. M. la Reina y la Infanta Isabel, viéndose concurridísimo y te-

niendo lugar en medio de una solemnidad sorprendente.

—El Gobierno francés al objeto de que sea sorprendente la afluencia de forasteros que concurran á la próxima Exposicion de Paris, ha fijado un presupuesto que pasa de tres millones de francos, solo para conciertos internacionales, certámenes de Orfeones, bailes y otras sorprendentes fiestas que se celebrarán en el recinto de la indicada Exposicion.

—Víctima de una enfermedad aguda ha fallecido nuestro amigo Jaime Mención maestro albañil de los decanos de nuestra capital.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

—Frente al restaurant del «Siglo» y en los arcos de la plaza de la Constitucion á las doce de la noche de anteaer se promovió por varios sugetos un escándalo de gritos y alguno que otro puñetazo, durante el altercado mas de un cuarto de hora sin que se presentara agente de ninguna clase; trascurrido el indicado plazo y despues de molestados los vecinos de la indicada plaza, se presentaron algunos agentes acompañados del teniente de Seguridad y se llevaron á los alborotadores, creemos que á la inspeccion de órden público de este gobierno civil. Ignoramos el fundamento del escándalo.

—En la tarde del dia veinte y cuatro un incendio destruyó parte de una capilla y oficinas donde se conserva la documentacion de la catedral de Sevilla, pero apesar de haberse dominado con premura el voraz elemento, han quedado reducidos á cenizas un gran número de documentos de importancia.

No hay noticia de desgracias personales.

—Lo que manifestamos en nuestro numero del domingo respecto al canal de desagüe de las alcantarillas de las casas de la calle de la Barca que tienen vista al río, debemos hacerlo extensivo al que conduce las de la calle de Sta. Clara que sobre ser de mal efecto el estancamiento de aguas sucias que se nota pasando el puente, puede originar un sin número de enfermedades que es fácil evitar, si por quien corresponde se dan las órdenes oporturas á fin de que desaparezcan los indicados focos moféticos.

—Adelantan con rapidez los trabajos que en la plaza de la independencia se llevan á cabo al objeto de aislar por medio de un bordillo de sillería los arboles de la vía pública que según manifestabamos en dias anteriores será adoninado convenientemente.

—El nuevo salon de baile ó circo ecuestre que se construye en el baluarte de Figuerola, vá con mas calma, pero andando el tiempo tocará á su fin antes del año de gracia de 1890, esto si se ocupa mas gente en la construcción del mismo.

—Toda la mala intencion del nuestro denunciante el famoso alcalde de Cantallops Sr. Arquer, se ha estrellado contra el magnanimo decreto de indulto de 22 de Enero último en el que, en el negado supuesto de haber cometido delito con la publicacion de nuestro artículo «Del natural» que tan mal le supo se hallara comprendido, pues así lo determina una Real Orden que tiene la fecha de veinte del corriente mes. Sepalo el Sr. Arquer para su satisfaccion.

Con igual fecha se ha hecho saber á nuestra Audiencia de lo Criminal, según informes, que el referido indulto no es aplicable al que fue nuestro compañero en la prensa local D. Arturo Vilarde miétras se encuentre en rebeldia, pero que cuando se presente y ponga á disposicion del Tribunal sentenciador, puede este declararle comprendido en la citada gracia general. Tenemos una vivá satisfaccion en hacerlo así público.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL

DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ni una familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye el momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuéstas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Barcelona.

CARIES-SARRO
CUANTOS PABLEZCAN DE LA BOCA
Flojedad de sangre ó deservio de las encías, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío (deben usar el **Elizir Dentífico Saint-Servain** del Dr. Casasa. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.
FLUXIONES, ERUPTIVO, TUMORES, ULCERAS
DOLOR DE MUÑEAS.

Su curacion es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el **Antiveré** del Dr. Casasa, preparado exclusivamente vegetal. *Pruritos, urticarias, lagas, bubones, escrófulas y demás fecciones por aoni que sena destruyen pronto y bien con este inimitable depurativo.*
ENFERMEDADES VENEREAS
EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI TROPICALE
COMO CRONICA.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, atonías, vices y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas de los fluidos, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones ó muy particularmente en el histórico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y pesada, los sujetos de una complejion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot. lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Robyodura o del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado Jarabe y píldoras Duval.

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico ó persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose de la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junic con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, va en 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Nº DELMIS, 7 de noviembre 1889).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del Informe del Dr. Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquitos y Fulsiones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articuaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Bartholin, Emery, E. de Salle, Fievet, Gaudet, Moysier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Seignier, Albe, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULIAC (Gironde) Prior Don MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880—Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAU



« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2'50; 54, 104; Polvo 1'75; 2'50; 3'50; Pasta 1'75; 2'50.
Elizir el 1/2 lit. 15; Liziro 23.
Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Parfumerías Farmacias y Droguerías.

43 B. INDUSTRIALES 45.
CALLE DE HIERRO Y MADERA
Y SOMBRERS a plazos desde 50 cs. semanales

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos

SEÑORAS EMBARAZADAS
Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluqueria de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.
Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vástagos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 4 á 3 granos
Noticia en cada caja
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con sello de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales P.



HERNIAS OTRO TESTIMONIO
Ezequiel Martínez Anton, guardia civil de la 9.ª compañía del tercer tercio en provincia de Tarragona, puesto de Reus y vecino de Uña de Quinpana (Zaragoza) certifico: que despues de 3 años estaba padeciendo de una hernia (vulgo trencat) me halló completamente curado á los tres meses de usar el medicamento del señor Notton, especialista herniario sin haberme detenido de hacer mis servicios.
Y para que lo pueda hacer constar el dicho señor en donde le convenia, libro presente en Reus 1.º de julio de 1887. Ezequiel Martínez Anton.
El señor **Cálos Notton**, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 38, dia 14 al último de cada mes.
Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de Italianos; en Figueras el dia 11 de cada mes fonda del comercio.